



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 259147

NOMBRE: CONCRETOS QUETZAL, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED]² MARCA: VOLVO MODELO: 2012 CAPACIDAD: 16 TON EJES: 3

TIPO: CAMION CLASE: BOMBA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 07 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 07 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]³

SALDRA POR: [REDACTED]³

LAS MANIOBRAS SERAN EN: [REDACTED]³

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 06 DE OCTUBRE DE 2021

[REDACTED]⁵
COORDINADOR DE ACCIDENTES

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA